



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

2012-12

SALTA, 27 NOV 2012

EXPTE.N° 4.899/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno Carlos Mauricio Tumburu Avile, LU. N° 791.107, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Psicopedagogía; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 1174-09 se aprueba el tema y se designa al Mg. Francisco Ricardo Villalobos, Director de Tesis;

Que, por Res. N° 1172-11, se otorga prórroga para la presentación del Trabajo, por el término de un año a partir del 22 de agosto de 2.011;

Que por Res. H.N° 1441-12, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2.012, a horas 10,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

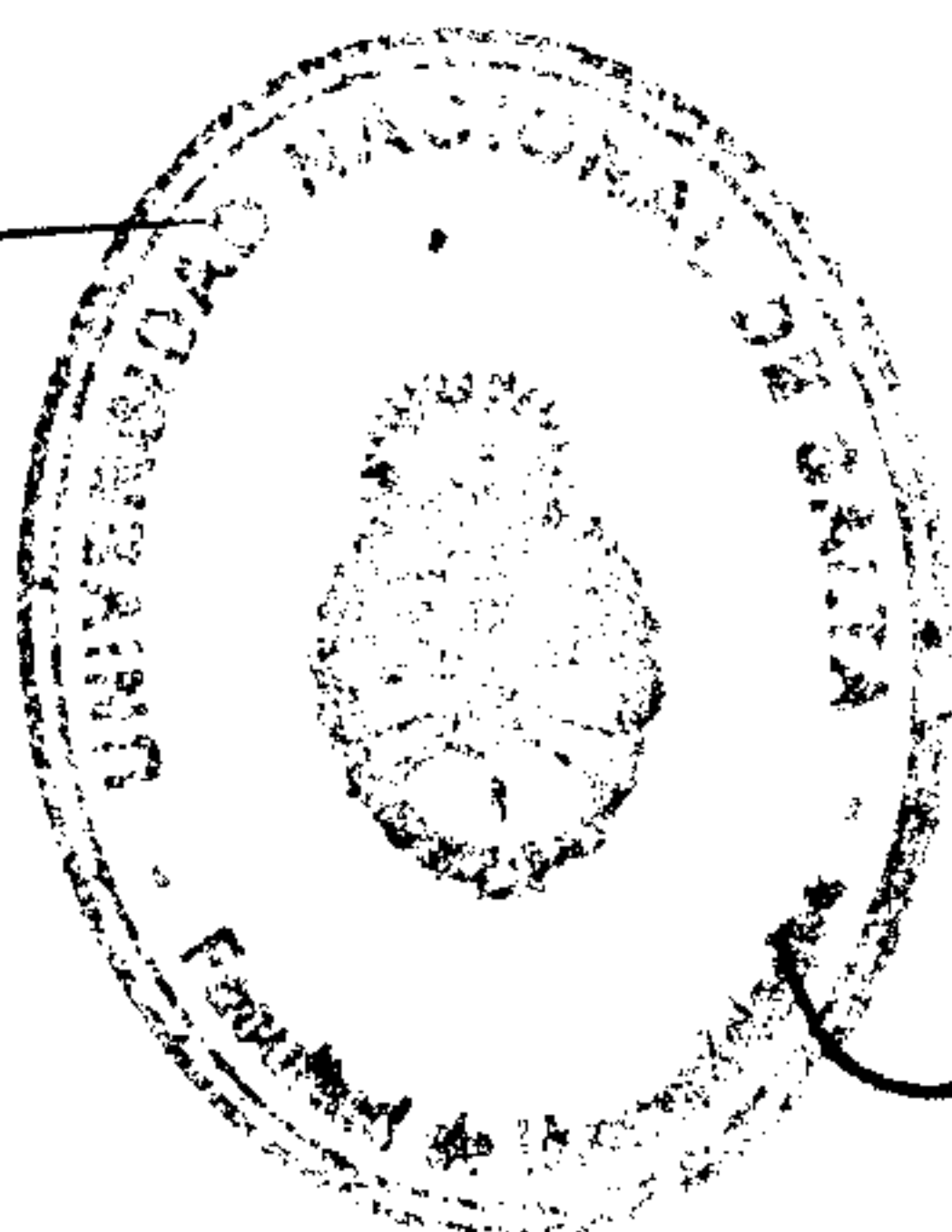
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H.N° 1441-12, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 30 de noviembre de 2012, a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura, **“ENTREVISTAS PRELIMINARES EN PSICOPEDAGOGIA. REFLEXIONES SOBRE LA INICIACION DEL TRATAMIENTO”**, del alumno **Carlos Mauricio Tumburu Avile, LU. N° 791.107** de la Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, Plan 2.000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-

Mg. MARCELO D. MARCHETTI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UMSa



Exp. PLU de MARIA ANA V. RIVERA
DECANA
Facultad de Humanidades - UMSa